



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, febrero 2021

Señor

JHON DANILO PEREZ ROJAS

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2195427**

Coordinador Académico

Programa de Comercio y Servicios

Armenia, Quindío.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes febrero del año 2021

Referencia: No **CO1.PCCNTR.2195427** del año 2021

Claudia Johanna Laguna Lesmes, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52422795 de Bogotá D.C, en mi calidad de Contratista del SENA, en Regional Quindío, Centro de comercio y turismo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$ 40.269.567). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2021 por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 3.683.967). B) nueve (09) pagos iguales de (marzo) a (noviembre) de 2021 por un valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS MCTE. (3.811.000) cada uno. C) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2021 por valor de (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE. (\$ 2.286.600,00) cada uno.

Plazo: Será hasta el (18) de Diciembre de 2021.

OBJETO:

Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normativa vigente

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2020"	Se realizó reunión virtual con el grupo de ejecución para la planeación del curso complementario Manejo de Vacunación contra el Covid 19, y encuentros sincrónicos guías y pretes y postes	Evidencia N 1 y Evidencia 2 Formato carga académica Fichas 2257657 , 2262318. que reposa en la



			carpeta de GC en el SECOP II. Cargados en el SECOP II, carpeta Claudia Johanna Laguna Lesmes. Febrero 2021
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	El centro de formación para este periodo no ha requerido la participación en jornadas de desarrollo y diseño curricular	N/A
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se evalúan resultados de aprendizaje de las fichas de formación complementaria programadas para el presente periodo. Ficha 2257657 , 2262318 en ejecución.	Reporte en plataforma Sofiplus.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Teniendo en cuenta la directiva N° 6 del 25 de marzo del ministerio de educación y el decreto presidencial 749 de 28 de mayo de 2020, en el cual se extiende el aislamiento social hasta el 31 de agosto, el desarrollo de las actividades de enseñanza en las instituciones educativas deben ser virtuales. De tal manera se ejecuta la formación profesional integral de forma virtual, a través de correo electrónico, capturas de sesión en línea, conversaciones de wasap, actividades en la plataforma	Evidencia 2 Formato carga académica Fichas 2257657 , 2262318. Evidencia 3. Correos electrónicos , captura de encuentros sincrónicos, conversaciones wasap, actividades en plataforma google meet, formato asistencia. Cargados en el SECOP II, carpeta Claudia Johanna Laguna Lesmes. Febrero 2021
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se lleva a cabo alistamiento y ejecución con la formación complementaria asignada para tres fichas durante el presente periodo, ficha 2257657, 2262318, encuentros sincrónicos usando herramientas TIC, wasap, correo, classroom google meet, formularios de google para evidencias.	Evidencia 4. Guía de aprendizaje , material de apoyo en medio digital. Cargados en el SECOP II, carpeta Claudia Johanna Laguna Lesmes. Febrero 2021



6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Para el presente periodo el centro de formación no requirió del apoyo de investigación técnica y/o pedagógica	N/A
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Los juicios valorativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje adquiridos en el desarrollo de la formación, se emitirán al finalizar el curso.	N/A
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	a) Verificación base de datos, confirmar datos del aprendiz. b) La elaboración de juicios se realizarán al finalizar las fichas. c) No se reporta a coordinación académica aprendices inasistentes hasta el momento.	Evidencia 5. Base de datos, listados asistencia Cargados en el SECOP II, carpeta Claudia Johanna Laguna Lesmes. Febrero 2021
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se aplica el reglamento, y los protocolos del adecuado uso de las reuniones sincrónicas	Evidencia 5. Base de datos, listados asistencia Cargados en el SECOP II, carpeta Claudia Johanna Laguna Lesmes. Febrero 2021
10	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnológico de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera	El centro no ha requerido apoyo en los procesos	N/A
11	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados. cuando el centro de formación lo requiera.	El centro no ha presentado apoyo en este proceso.	N/A
12	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnológico del Centro de Formación.	El centro no ha requerido apoyo en los procesos	
13	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cumplimiento con los horarios y actividades como reuniones con coordinación con el coordinador	Evidencia 6. Captura de pantalla de



		y el equipo de ejecución, según requerimiento.	encuentros sincronicos de las reuniones. Cargados en el SECOP II, carpeta Claudia Johanna Laguna Lesmes. Febrero 2021
--	--	--	--

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

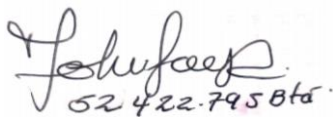
Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el Decreto 1273 de 2018. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (6) folios

Cargadas digitalmente en el plan de pagos de SECOP II, correspondientes al mes de Febrero 2021, en archivos denominados GF y GC.

Cordialmente,



52 422.795 Bta.

Firma
Claudia Johanna Laguna Lesmes
Contratista
C.C. No. 52.422.795 de Bogota D.C.



Recibí a satisfacción:

Firma

Jhon Danilo Perez Rojas

Supervisor(a) Contrato 2195427 de 2021.

Cargo Coordinador Académico